

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIMENTACIONES GENERALES Y
OBRAS PORTUARIAS CIPORT S.A. CELEBRADA EL 15 de MARZO DEL
DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día quince de marzo del 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en Avenida Francisco de Orellana Y Miguel H. Alcivar, Edificio Las Cámaras piso 7 oficina 702, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CIMENTACIONES GENERALES Y OBRAS PORTUARIAS CIPORT S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas, quienes comparecen personalmente o debidamente representados:

- A) Carlos Rafael Miranda Illingworth , propietario de 20.073 acciones;
- B) Myriam Miranda Illingworth, propietario de 20.073 acciones;
- C) María Cristina Miranda Illingworth, propietaria de 20.073 acciones;
- D) Francisco José Miranda Illingworth, propietario de 22.304 acciones;
- E) Irene María Miranda Illingworth, propietario de 28.997 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 10,00 cada una.

Se dejan constancia que los comisarios han sido especial y señaladamente convocados.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía CIMENTACIONES GENERALES Y OBRAS PORTUARIAS CIPORT S.A., que es de US\$ 1'115.200,00 dividido en 111.520 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 10,00 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Preside la sesión el señor Econ. Carlos Rafael Miranda Illingworth, actuando en la Secretaría la economista Irene Miranda de Macías. Se deja constancia de que la Secretaría de la Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Artículo 239 de la Ley de Compañías. A continuación, el Presidente dispone se proceda a conocer y resolver el primer y único punto del orden del día.

APROBACION DE CUENTAS E INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Toma la palabra la economista Irene Miranda de Macías e informa a los socios, que conforme es de pleno conocimiento de todos ellos, los respectivos balances, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables, han estado a disposición de los señores socios, y han podido ser revisados

como paso previo a la presentación de la respectiva declaración a las autoridades competentes.

El resultado neto de la operación correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015 arrojó una pérdida neta de USD\$.814.497,80

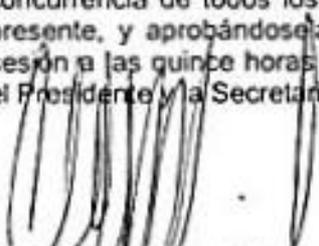
La compañía ha venido cumpliendo puntualmente con todos los compromisos pactados; entre ellas, en su calidad de emisor de obligaciones.

Que una vez que los señores accionistas han podido revisar las respectivas cuentas y estados financieros, corresponde que se pronuncien sobre los mismos.

Una vez deliberado sobre lo anterior, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa, con la sola abstención de los administradores, aprueba en forma unánime los estados financieros, cuentas y balances presentados así como el informe del administrador, y sus gestiones, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. con un voto de aplauso.

De inmediato toma la palabra el señor Carlos Rafael Miranda Illingworth, quien manifiesta que Junta general debe pronunciarse respecto a la designación del comisario y auditor externo de la misma, para el ejercicio económico del año 2015.

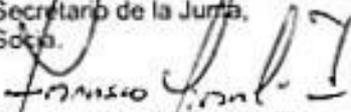
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.



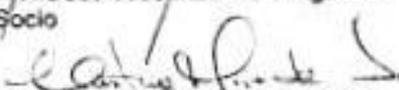
Carlos Rafael Miranda Illingworth
Presidente de la Junta
Socio.



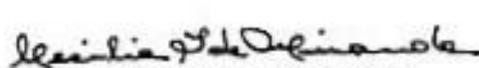
Irene María Miranda Illingworth,
Secretario de la Junta,
Socio.



Francisco José Miranda Illingworth
Socio



Maria Cristina Miranda Illingworth,
Socia



p. Myriam Alicia Miranda Illingworth
Cecilia Illingworth Vernaza de Miranda
Apoderada-Socia